



LA FALTA DE DILIGENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA PROVOCA GRAVES PERJUICIOS EN LA ZONA RURAL

El Consistorio, que tomó medidas de urgencias para abastecer fundamentalmente las explotaciones de animales los cinco días que duró el corte, traslada a la Agencia Andaluza su queja por la falta de información y la tardanza en el restablecimiento del suministro

La primera teniente de alcalde y portavoz municipal del equipo de Gobierno, María Eva Corrales Caballero, daba a conocer en la mañana del lunes día 29 algunos de los asuntos tratados en la última sesión de trabajo de la Junta Local de Gobierno, celebrada el 13 de mayo, en la que se pusieron sobre la mesa un total de 33 puntos y cinco urgencias.

La portavoz municipal llamó la atención sobre un informe emitido por el delegado de Agricultura, José Luis Luna, en el que se recoge la situación que se vivió en el campo como consecuencia de un corte en el suministro de agua que se producía el 30 de abril y que se prolongó por espacio de cinco días, hasta el 5 de mayo, como consecuencia de las obras que la Agencia Andaluza del Agua está ejecutando en la red.

María Eva Corrales destacó los perjuicios que ha ocasionado este corte a los agricultores y ganaderos, apuntando la falta de información con la que la Agencia Andaluza del Agua, que es el organismo que promueve estas obras, gestionó esta situación, ya que no advirtió ni al Ayuntamiento ni a los usuarios que este corte se prolongaría durante cinco días.

La portavoz municipal explicó que ante este corte en el suministro, desde la Delegación de Agricultura, así como desde la Alcaldía, se tomaron una serie de actuaciones encaminadas a ayudar a las familias que residen en el campo, los profesionales del campo y fundamentalmente a los ganaderos, con el fin de que el ganado no se viera perjudicado por este corte de agua. Así, la situación se solventó durante los cinco días con medidas de urgencia para abastecer de agua, que se centraron en el traslado diario de agua con cubas cisternas a cada una de las explotaciones.

Con todo, desde la Junta de Gobierno Local se ha acordado dar cuenta de este informe emitido por el delegado de Agricultura, a la Agencia Andaluza de Agua, considerando que no se debió permitir que esta situación se prolongase durante tanto tiempo, por lo que a través de un comunicado el Ayuntamiento le trasladará a la Agencia su queja por el mal funcionamiento del servicio y la tardanza en el restablecimiento del mismo, ya que en principio no está suficientemente justificada, - máxime cuando alegan falta de personal-, y ha causado perjuicios a los vecinos que trabajan o que tienen su residencia en el campo.

De la misma forma, la Junta de Gobierno coincidió en solicitar a la Agencia que se tomen las medidas oportunas para que este tipo de situaciones, a la que el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente con sus propios recursos, no se vuelvan a producir.

Rota, 20 de mayo de 2008